



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD,
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
ÁREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

BASES PARA EL III CONCURSO PROVINCIAL DE CANTO DENOMINADO
REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD “CANTANDO A MI PERU”,
ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

I. FINALIDAD:

Establecer las normas y bases para el desarrollo del concurso de canto denominado: **REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD “CANTANDO A MI PERU”**, actividad que se desarrolla en el marco de las celebraciones por conmemorarse el **“DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA”**. El concurso tiene como propósito descubrir y estimular el talento artístico y cultural de los actores de la comunidad iqueña perseverando y reforzando nuestra conciencia histórica e identidad Local y Nacional.

II. COMITÉ DE HONOR

- **NG. CARLOS REYES ROQUE**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica.
- **LIC. LEYDY JOANNA LOAYZA MENDOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de Regidores de Educación, Cultura y Deporte

III. COMISION DE ORGANIZACIÓN

- **ECON. JOSÉ CAMPOS APARCANA**, Gerente de Desarrollo Social.
- **ECON. CESAR VELÁSQUEZ SERNA**, Sub Gerente de Participación Ciudadana, Juventud, Educación, Cultura y Deporte.
- **PROF. FRANCIS BERNABÉ ANICAMA DE LA CRUZ**, Jefe del Área de Educación y Cultura.
- **LIC. JUAN CARLOS ROMANÍ**, Jefe de Relaciones Públicas.
- **PROF. HERNÁN ESPINO HUAMANI**, Promotor Educativo
- **BACH. ABOG. ERICK MALDONADO ASTORGA**, Promotor Cultural

III. OBJETIVOS:

3.1.- GENERAL:

Estimular la sensibilidad y la expresión artística, así como las capacidades de comunicación, contribuyendo a la formación integral y unión del pueblo iqueño, a través de manifestaciones artísticas de canto propias de nuestra provincia.



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD,
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
ÁREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

3.2.- ESPECIFICOS:

- Promover a través de este concurso de canto, una estrategia para difundir nuestras expresiones culturales de nuestro país.
- Contribuir a la creación de espacios institucionales, educativos y expresiones artísticas donde el pueblo iqueño pongan en práctica sus competencias artísticas, musicales y culturales.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

El presente concurso está dirigido a cantantes No Profesionales en el Ámbito Musical de la Población en general de la Provincia de Ica, de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS:

- Categoría A: Estudiantes de 4°, 5° y 6° Grado del Nivel Primario.
- Categoría B: Estudiantes de 1° y 2° Grado del Nivel Secundario.
- Categoría C: Estudiantes de 3°, 4° y 5° Grado del Nivel Secundario.

V. DE LA INSCRIPCIÓN Y PROCESO DEL CONCURSO:

- Las inscripciones de los participantes serán **GRATUITO**, desde **EL DÍA JUEVES 05 HASTA EL DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023**, desde las **9.00 hasta las 14:00 horas**. (Llenando su ficha de inscripción).
- Los videos de los participantes inscritos se recepcionaran desde **EL DÍA LUNES 16 HASTA EL VIERNES 20 DE OCTUBRE**, de las **08:00 horas hasta las 14:00 horas**. Los videos deberán dejarlos en CD/USB.
- El jurado calificador evaluara los videos recepcionados desde **el día Lunes 23 hasta el Miércoles 25 de octubre**; dando a conocer los tres (03) finalistas por cada categoría el **DÍA VIERNES 27 DE OCTUBRE** por la página web de la Municipalidad Provincial de Ica.
- Desde el **DÍA VIERNES 27 DE OCTUBRE**, los videos de los semifinalistas de las Tres categorías serán publicados en el **FANPAGE** de la Municipalidad Provincial de Ica, se contabilizará los **LIKE (ME GUSTA)** de cada video **hasta las 17:00 horas del MARTES 31 DE OCTUBRE**.
- La etapa final donde participaran los tres finalistas de cada categoría se realizará el **MARTES 31 OCTUBRE**, a las **15:30 horas**, en la Plaza de Armas de nuestra ciudad
- Las fichas de inscripción y los videos se recepcionaran de acuerdo a las fechas indicadas líneas arriba, en la oficina de Educación y Cultura ubicada en las



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD,
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
AREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

instalaciones del Polideportivo Rosa Vargas de Panizo, Avenida Cutervo s/n.

NOTA:

Para cualquier consulta lo pueden realizar a través del correo electrónico educacionculturaydeportes@muniica.gob.pe asimismo se pueden **COMUNICAR AL CELULAR N° 948 563 920 – 974 879 490 - 968 127 912 PARA CONSULTAS**, de Lunes a Viernes, en los horarios de 9.00 a 14.00 horas.

VI. DEL CONCURSO

- a. La Gerencia de desarrollo Social y La Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Juventud, Educación, Cultura y Deporte, habiendo realizado las coordinaciones respectivas con algunas Instituciones Locales, se determinó que este Concurso de CANTO denominado: **REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD “CANTANDO A MI PERU”**, actividad que se desarrolla en el marco de las celebraciones por conmemorarse el **“DIA DE LA CANCION CRIOLLA**.
- b. La participación es de solistas, con pista o marco musical.
- c. El participante interpretará una canción de género **“CRIOLLO”**.
- d. No se aceptarán fusión de dos o más temas.
- e. No se aceptará el uso de aplicaciones que mejoren la voz, ésta debe ser auténtica.
- f. Los trabajos (videos) deben ser bien grabados para este concurso, la grabación se ejecutará usando cualquier dispositivo que tengan al alcance con características:
 - ✓ Plano medio, toma fija.
 - ✓ Fondo blanco.
- g. El video incluirá una presentación que no debe exceder de **30 SEGUNDOS**, al inicio del video el participante debe indicar sus nombres y apellidos, la categoría en la que participa y el título de la canción.
- h. La interpretación de la canción no debe exceder los **4 MINUTOS**.
- i. Los trabajos ganadores de todas las categorías que han ocupado los tres primeros puestos en la Etapa Semifinal como parte de las actividades por conmemorarse el **DIA DE LA CANCION CRIOLLA**, será difundido por el **FANPAGE** de la Municipalidad Provincial de Ica.
- j. El jurado evaluador estará presente en la **Etapa Final el día Martes 31 de Octubre de 2023, de manera presencial**.
- k. Los resultados serán publicados el día Jueves 02 de Noviembre por el **FANPAGE** de la Municipalidad Provincial de Ica.
- l. El presente concurso únicamente podrá participar los cantantes no profesionales en el ámbito musical de la Provincia de Ica



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD,
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
AREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

- a. El jurado está compuesto por tres profesionales conocedores del ámbito musical.
- b. La decisión del jurado es inapelable.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE
Presentación	10
Vestuario	10
Domino de escena	10
Vocalización	15
Interpretación	10
Entonación	15
Ritmo	10
Afinación	15
Puntaje Adicional: LIKE DEL FANPAGE de la Municipalidad Provincial de Ica con números de interacciones	05
TOTAL	100 PUNTOS

IX. DE LA PREMIACIÓN

- a. Los premios serán entregados, a las TRES CATEGORIAS que resulten ganadores en la FINAL del concurso.
- b. Se seleccionará a tres (03) ganadores por CATEGORIA de la siguiente manera:

PRIMER PUESTO: Una Tablet y diploma

SEGUNDO PUESTO: Sorpresa y diploma

TERCER PUESTO: Sorpresa y diploma

X. ETAPAS DE CALIFICACION:

ETAPA SEMIFINAL: En esta etapa, el Jurado Calificador Evaluara y tomara la decisión de seleccionar a **tres (03) participantes por categoría**; los videos



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD,
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
AREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

seleccionados se publicarán por el **FANPAGE** de la Municipalidad Provincial de Ica, quienes participaran de la etapa final.

ETAPA FINAL: Se realizará de manera presencial en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, **EL DIA MARTES 31 DE OCTUBRE A HORAS 15.30 PM**, donde el jurado calificador tomará la decisión del TERCERO, SEGUNDO Y PRIMER PUESTO, por categorías.

XI. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La presentación de los vídeos de los concursantes menores de edad deberá acompañarse por la Ficha de Inscripción en el cual suscribirá el consentimiento del padre o madre de familia y/o apoderado.
- ✓ Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la comisión organizadora.
- ✓ Para la presentación de los videos de los concursantes, deberán llenar un formulario de **AUTORIZACION DE IMAGEN Y AUDIO** en concordancia al artículo 15° del Código Civil.

Ica, octubre de 2023

LA COMISIÓN